INFORME DEL COMISARIO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A.(IMSEGINSA) CORRESPONDIENTE AL AÑO 2009

Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art.231 de la Ley de Compañías, me es grato emitir las siguientes opiniones con relación al Ejercicio Económico correspondiente al año 2009.

1.- Los Administradores, tanto el Gerente como el Presidente de la Compañía han dado cumplimiento a las normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como las Resoluciones de la Junta General de Accionistas y hemos obtenido una colaboración total de los Administradores en el cumplimiento de nuestras funciones.

2.- La correspondencia, los Libros de Actas de Junta General, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Contabilidad, han sido llevados y se conservan de conformidad Copn las disposiciones legales.

3.- Hemos revisado el Control Interno de la Compañía y lo encontramos aceptable.

4.- Hemos revisado los Estatutos Financieros y de resultado y las demás informaciones que proceden y, en nuestra opinión, exponen razonablemente la Situación de la Compañía y los Resultados de su operación durante el correspondiente Ejercicio, de conformidad con los principios contables generales aceptados.

No existiendo ningún otro comentario por parte nuestra, nos es gato suscribirnos.

Muy atentamente,

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
21 SEP 2010
GUAYAQUIL

Ing. Com. Gipsy Parraga de Jara
C.I.1307790079

Guayaquil, Septiembre 21 del 2010